

POLI-FIESTA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE PUERTO RICO**

OFICINA DE CONSEJERÍA Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS

#PASALLAVE

**SPRING
2025**

ÍNDICE

01

Ley

Información general sobre la ley 22 de PR del 2000, incluídas las multas y condenas

02

Carros / Hospedaje

Entrega de volantes en el estacionamiento y la residencia universitaria

03

Emails, Posters y Bulletins

Posters y material informativo compartido a través de las redes sociales y la universidad

04

Charlas

Charlas informativas a estudiantes de la clase de ATUL y Escuela LEAP

05

Estadísticas

Datos que reflejan el impacto de los conductores bajo los efectos del alcohol y drogas en Puerto Rico

06

Consumo de Alcohol y Drogas en la Generación Z

Resumen general sobre el consumo de alcohol y drogas



LEY 22 DE PR. DE 2000

Según la LEY 22 DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO DE P.R., 2000, será ilegal, que cualquier persona conduzca o haga funcionar un vehículo de motor, cuando el contenido de alcohol en su sangre sea de ocho (8) centésimas del uno (1) por ciento (.08%), o más, según surja tal nivel o concentración del análisis químico o físico de su sangre o aliento.

LEY 22 DE PR. DE 2000

MULTAS Y CONDENAS

Por la primera convicción, Multa: (\$500+50) dólares y pena de restitución de ser aplicable, así como la asistencia compulsoria a un programa de orientación. Se le podrá suspender la licencia por un término que no excederá de treinta (30) días.

Por la segunda convicción, Multa: (\$750+50) dólares o cárcel por un término de quince (15) a treinta (30) días o ambas, a discreción del tribunal. Además se suspenderá la licencia de conducir por un término de seis (6) meses.

Por la tercera convicción y subsiguientes, Multa: (\$2,000-5,000) dólares o cárcel por un término no menor de sesenta (60) días ni mayor de seis (6) meses o ambas penas y pena de restitución de ser aplicable. Además se le suspenderá la licencia por un término de dos (2) años

CARROS Y HOSPEDAJE

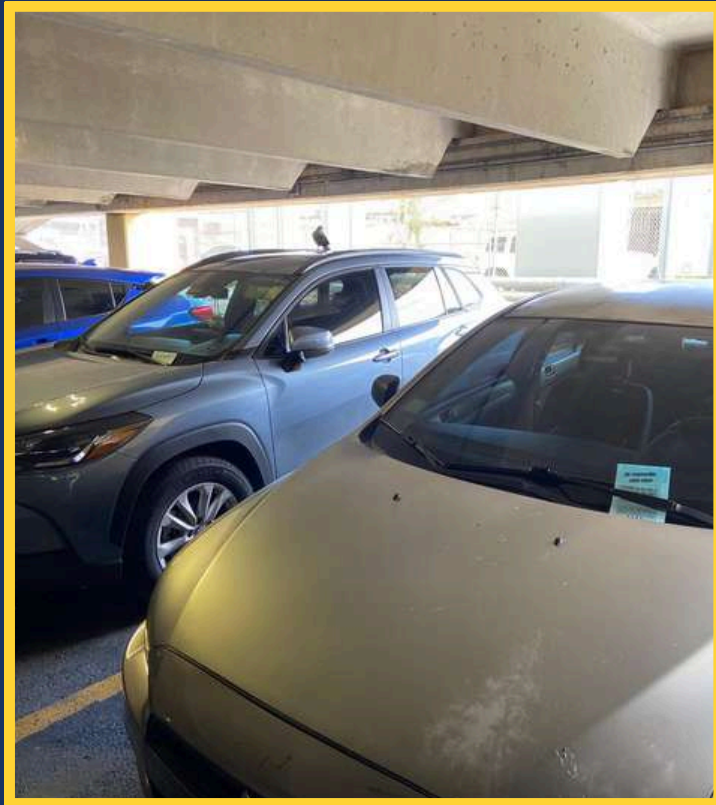
Durante el comienzo de SPRING-25, los estudiantes de Poli-Fiesta colocaron un flyer con un mensaje de prevención de guiar borracho en los vehículos estacionados en el multipisos de la universidad. Dicho flyer buscaba recalcar que ser responsable significa salvar vidas, también mencionaba el límite legal de alcohol en la sangre para personas mayores de 21 años, el cual es 0.08%, lo que equivale aproximadamente a 4 tragos estándares en una persona común. Cuando mencionamos un trago estándar, hacemos referencia a toda bebida que contenga una cantidad de alcohol puro igual a 0.6 oz, por ejemplo, una cerveza de 12 oz que tenga un porcentaje de alcohol por volumen de 5%.

En adición, se repartió un folleto con información acerca de las señales tempranas de dependencia del alcohol en cada uno de los cuartos de la residencia estudiantil de la universidad. Algunos de los signos mencionados son los siguientes: aumento de la tolerancia, pérdida de autocontrol, síntomas de abstinencia, e incapacidad de disfrutar sin consumir bebidas alcohólicas.

Con estas acciones, los facilitadores de Poli-Fiesta buscamos fomentar la conciencia y la responsabilidad entre los estudiantes, especialmente en los momentos cruciales en los que están detrás del guía de conducir, promoviendo así una cultura de seguridad y prevención en nuestra comunidad universitaria.



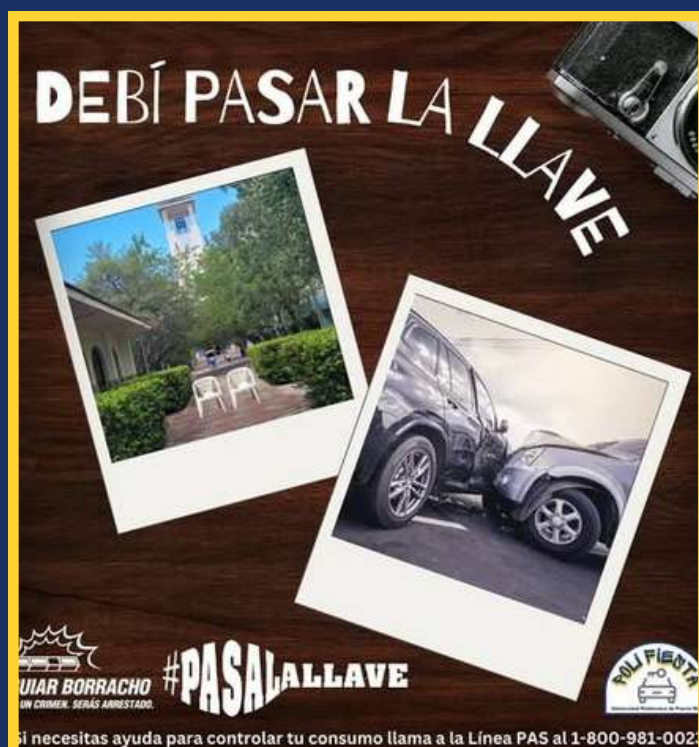
CARROS Y HOSPEDAJE



EMAILS, POSTERS & BULLETÍN

Como es de costumbre, Poli-FIESTA envió por comunicaciones un flyer, con mensaje de prevención de guiar bajo los efectos del alcohol, por cada mes del trimestre. Igualmente, se colocaron afiches en lugares estratégicos de la universidad para garantizar que toda persona que entre a la universidad tuviese que ver al menos un poster, lo que podría ayudar a generar un cambio en su manera de pensar, y motivarlo a pasar la llave luego de consumir bebidas alcohólicas.

Además de los flyers por email y los afiches, los miembros de Poli-FIESTA decoraron el "bulletin board" del pasillo del primer piso del Edificio Principal de la universidad con mensajes de la época navideña, San Valentín y bienvenida al nuevo trimestre académico.







ENERO

Inspirado en las
Fiestas de la Calle San
Sebastián



FEBRERO

Con motivo del día del
amor y la amistad



MARZO

Dando la bienvenida
al nuevo trimestre de
SPRING

DETENTE Y PIENSA.

Si bebes, #pasalallave

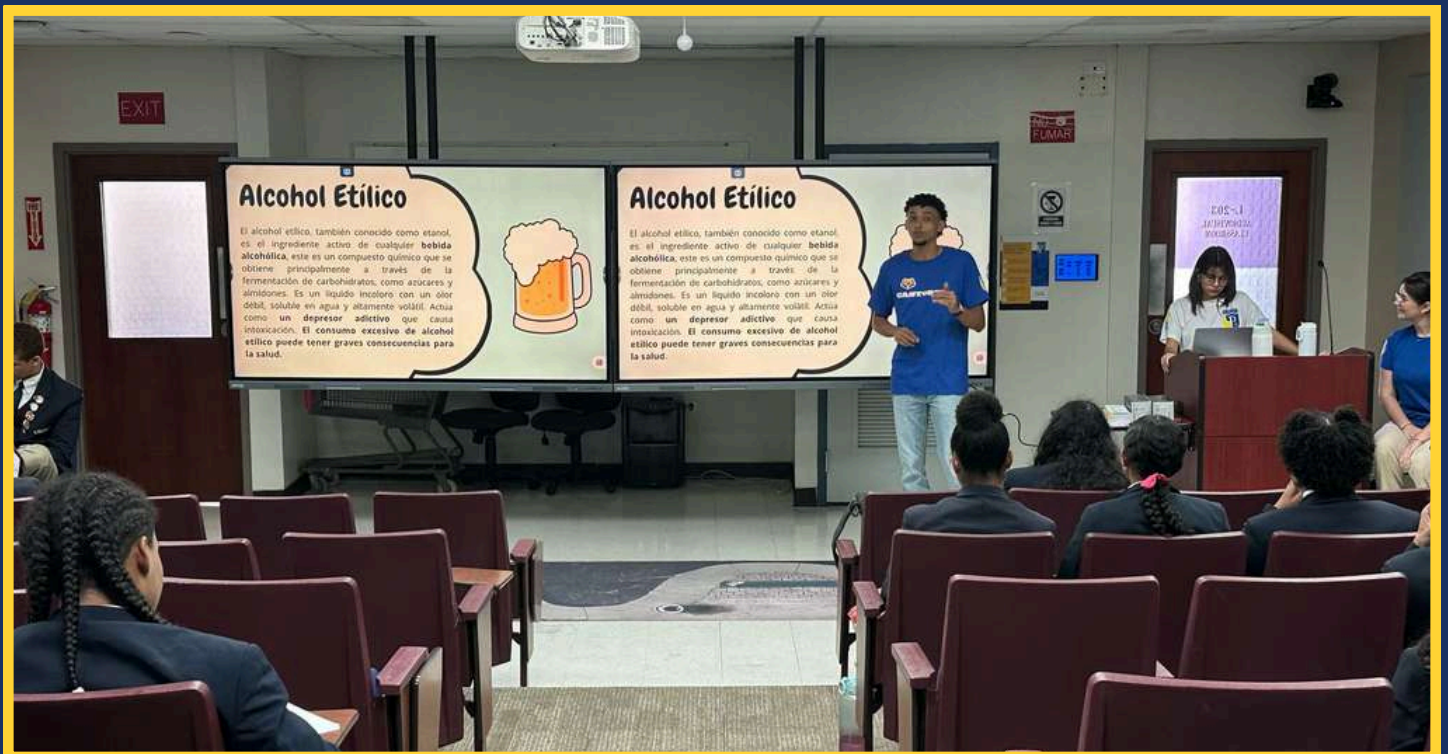


COMISIÓN PARA
LA SEGURIDAD
EN EL TRÁNSITO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

IMPORTANCIA DE CHARLAS

"Siempre dicen que el tiempo cambia las cosas, pero en realidad tienes que cambiarlas tú mismo."

ANDY WARHOL



Las charlas educativas sobre la prevención de conducir bajo los efectos del alcohol son fundamentales para generar conciencia y cambiar conductas de riesgo entre los estudiantes. A través de estas actividades interactivas, podemos conectar de manera cercana con nuestros compañeros y ayudarles a entender los efectos del alcohol y sus peligros al conducir de forma divertida y práctica. Utilizamos simulaciones que permiten a los estudiantes experimentar, de manera segura, cómo el alcohol puede afectar sus habilidades y sentidos, especialmente a la hora de conducir. Estas charlas no solo sirven para compartir datos reales y testimonios impactantes, sino también para ofrecer estrategias efectivas que pueden evitar accidentes.

La educación es una de las herramientas más poderosas para la prevención, ya que permite que los estudiantes comprendan las consecuencias de sus acciones y tomen decisiones responsables. Además, fomentan un sentido de responsabilidad colectiva, promoviendo alternativas seguras como el transporte designado o servicios de movilidad, en lugar de conducir bajo los efectos del alcohol.

Lo más significativo de esta iniciativa es que somos nosotros, como estudiantes, quienes llevamos este mensaje. Al ser parte del mismo entorno, tenemos la oportunidad de conectar de manera más auténtica con nuestros compañeros. Este enfoque demuestra que la prevención no es solo un mensaje impuesto por adultos o autoridades, sino una iniciativa que proviene de nuestra propia generación para cuidarnos entre todos. De esta forma, no solo reforzamos nuestra responsabilidad social, sino que también nos convertimos en agentes de cambio dentro de nuestra comunidad. Agradecemos profundamente a las profesoras que nos han brindado la oportunidad de ofrecer estas charlas en sus secciones, ya que su apoyo es esencial para que este mensaje llegue a más personas.



NO SEAS PARTE DE LAS ESTADÍSTICAS



Según el Negociado de la Policía de Puerto Rico, durante el año 2024 se registraron 270 muertes a causa de accidentes de tráfico en la Isla, lo que representa una disminución del 12% en comparación con las 307 fatalidades reportadas en el 2023. Esta reducción en el número de muertes en accidentes de tránsito puede ser un indicio de que las políticas de seguridad vial y las campañas de concientización sobre los peligros al guiar están teniendo un impacto positivo.

De acuerdo con los datos reportados, el 56% de los accidentes fatales ocurrieron durante los fines de semana, de viernes a domingo, lo que sugiere que los patrones de comportamiento de los conductores tienden a ser más riesgosos en estos días, posiblemente debido a factores como el consumo de alcohol. Dentro de este mismo contexto, un 72% de las fatalidades en accidentes de tráfico ocurrieron entre las 6:00 p.m. y las 3:00 a.m. Este horario es crítico porque incluye la noche y las primeras horas de la madrugada, momentos en los que la visibilidad es reducida y los conductores pueden estar más propensos a conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas.

En términos demográficos, el 27% de las personas que perdieron la vida en accidentes de tráfico en 2024 eran jóvenes de 23 años o menos, mientras que el 41% tenía 39 años o menos. Este dato refleja que una parte significativa de las víctimas fatales eran personas jóvenes, lo que subraya la necesidad de reforzar la educación vial. Asimismo, las estadísticas revelan que el 81% de las víctimas fatales de accidentes de tráfico eran hombres, mientras que solo el 19% eran mujeres.

A pesar de la disminución en el número de muertes reportadas en comparación con el año anterior, los datos reflejan la necesidad continua de implementar estrategias que ayuden a reducir aún más las fatalidades en las carreteras de Puerto Rico. El enfoque podría estar en campañas educativas más efectivas, mayor vigilancia policial durante los horarios críticos y un refuerzo en las leyes relacionadas con conducir en estado de ebriedad y otras infracciones que aumentan el riesgo de accidentes fatales.



CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA GENERACIÓN Z

La llegada de la adolescencia y de la adultez temprana, trae consigo una serie de cambios a nivel físico, emocional y social en la vida de los jóvenes. A estos cambios se suman conductas y presiones que pueden resultar en consecuencias negativas, como lo es el abuso de bebidas alcohólicas y el consumo de drogas o sustancias controladas. Este consumo es una problemática que requiere atención constante para disminuir riesgos en la salud de los jóvenes. A esta generación actual de jóvenes, que conocemos como Generación Z, quienes nacieron entre 1997-2012 se le describe de forma general como los nativos digitales, se preocupan por temas como el cambio climático, la equidad y la diversidad, valoran la autonomía, esperan transparencia de las instituciones y prefieren plataformas visuales de formato corto como TikTok. En cuanto a los comportamientos relacionados al alcohol y drogas, esta generación ha cambiado en comparación con anteriores.

La exposición a sustancias y bebidas alcohólicas se mantiene, sin embargo, han cambiado las tendencias en cuanto al consumo. De manera general, la literatura indica lo siguiente:

- Menos consumo de alcohol ya sea por bienestar general o mayor acceso a información sobre los riesgos. Ha surgido interés por los “mocktails” o bebidas con ingredientes de tragos tradicionales, pero sin alcohol.

- El uso de drogas se mantiene persistente, pero demuestran mayor selectividad, así como que hay un mayor número de sustancias disponibles. Existe auge en el uso de cannabis en formas distintas al cigarrillo usual, ya sea en comestibles (“gummies”, etc.) y vaporizadores (“vapes”). Se demuestra menos uso del tabaco, pero más uso de los vaporizadores y “pods” con nicotina y THC (marihuana). También hay aumento en uso de psicodélicos (LSD u hongos) pero menos consumo de opioides. Sobre esto es de gran preocupación la mezcla de diferentes sustancias, la calidad de dichas sustancias y el uso de estas junto a medicamentos recetados y los posibles efectos nocivos que tiene en la conducta como sería guiar un vehículo de motor, la salud mental y a largo plazo en la salud física.

A pesar de que esta información refleja unos aspectos positivos en el consumo de alcohol, sostiene la necesidad de continuar brindando orientación sobre los efectos del uso de bebidas alcohólicas y drogas. Consumir menos alcohol no elimina el riesgo de conducir bajo sus efectos, por lo que todavía hay oportunidad para reducir aún más los casos de guiar bajo los efectos del alcohol y drogas en Puerto Rico.

POLI-FIESTA

Facilitadores e Instructores
En Seguridad de Tránsito y Alcohol



Nuestra Misión:

Educar sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol.

Búscanos y síguenos en:



FACEBOOK



INSTAGRAM



#PASALALLAVE



polifiesta@upr.edu